



Para Uso Oficial

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security

Noviembre 2, 2009

Español - Or. Español

CISS/CP/A/09/04
Para Uso Oficial

**Acta de la Reunión Anual Ordinaria del Comité Permanente
Ciudad de Guatemala, Guatemala**

Español - Or. Español

En la Ciudad de Guatemala, Guatemala a las 14:30 horas del día 2 de noviembre de dos mil nueve en la Salón Cafetales de las instalaciones del hotel Westin Camino Real, se celebró la Reunión Ordinaria Anual del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), con la presencia de funcionarios representantes de las instituciones que integran este Comité:

Presidencia de la CISS
Instituto Mexicano del Seguro Social
Daniel Karam
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Vicepresidencia 2008
Ministerio da Previdência Social, Brasil
Lucio Santos
Secretario Ejecutivo Adjunto
Brasil

Vicepresidencia 2009
Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social (CODESS)¹, Colombia
Juan Carlos Cortés
Director Ejecutivo

Representante de la Subregión II, Centroamericana
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Alfredo Rolando del Cid Pinillos
Gerente
Guatemala

Representante de la Subregión IV, Norteamérica y el Caribe Anglo
National Insurance Scheme
Reginald Thomas
Executive Director
San Vicente y las Granadinas

Representante de la Subregión V, México y el Caribe Latino
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Marta Elena Feitó Cabrera
Directora General
Cuba

Representante de los Miembros Asociados
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Henry González Vega
Presidente de la Junta Directiva
Costa Rica

Asimismo, estuvieron presentes el Contralor de la CISS del *National Insurance Scheme* de San Vicente y las Granadinas, señor Lennox Tim, el doctor Gabriel Martínez González, Secretario General de la CISS y el doctor Miguel Angel Fernández Pastor Director del CIESS. También estuvo presente el señor Marlon de Souza, Subdirector de la Caja del Seguro Social de Panamá. Así, de conformidad con los artículos 15, 16 y 17 del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), como de los artículos 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 16 y 17 del Reglamento del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) se contó con el quórum necesario para la celebración de la reunión.

El Presidente de la CISS, Daniel Karam, presidió la Reunión del Comité Permanente, declarando la apertura de la misma.

¹ En representación de Positiva, Cia de Seguros, miembro titular de Colombia ante la CISS.

Acta de la Reunión del Comité Permanente celebrada el 11 de noviembre de 2008

Como segundo punto del Orden del día los miembros del Comité Permanente presentes aprobaron por unanimidad el contenido del Acta de la reunión celebrada el 11 de noviembre de 2008 en todos sus términos. Documento CISS/CP/A/08/04.

Informe Anual de la Secretaría General

El Presidente de la CISS siguiendo el orden del día, concedió la palabra al Secretario General, quien rindió su informe.

El Secretario General expuso su informe anual de actividades, mismo que fue entregado a los presentes como documento CISS/CP/A/09/03, y que contiene los siguientes puntos:

▪ Desarrollo de los programas sustantivos

En este punto se destacaron las actividades realizadas por los órganos de la CISS, así como otras actividades académicas y de difusión realizadas por la Secretaría durante el año 2009.

Asimismo, se informó acerca de la publicación y distribución de la revistas Seguridad Social y Bienestar y Política Social y del Informe sobre Seguridad Social en América 2009 y 2010.

▪ Aspectos Jurídicos

Se informó que se llevó a cabo el proceso de elaboración y envío de las actas sobre la reunión anual ordinaria del Comité Permanente, celebrada el 11 de noviembre de 2008, de la XXIV reunión de la Asamblea General del día 13 de noviembre de 2008 y se informó que debido a la contingencia sanitaria debido a la influenza A H1N1 la reunión semestral ordinaria 2009 había sido cancelada previo acuerdo con los miembros del Comité.

▪ Miembros de la CISS

Con respecto a la afiliación y la desafiliación de miembros a la Conferencia se puso a consideración de los miembros del Comité Permanente lo siguiente:

○ Afiliación

Durante el año 2009 se recibieron seis solicitudes de afiliación de las siguientes instituciones:

- *Obra Social del Personal y Estibadores de la República Argentina (OSPRERA)*
Categoría: Miembro Asociado.
- *Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones (AP) de Bolivia*
Categoría: Miembro Asociado.
- *Positiva, Compañía de Seguros, Colombia*
Categoría: Miembro Titular

○ Desafiliación

En este apartado, se informó sobre el cambio en el sistema previsional argentino, en el que a partir del 09 de diciembre de 2008 se eliminó el Régimen de Capitalización, en las condiciones que la Ley 26.425 del Sistema Integrado Previsional Argentino, a través de las cuales, los fondos del Sistema de Capitalización (AFJP) pasaron automáticamente a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

En consecuencia, el Secretario General informó que 2 instituciones miembros de la CISS habían desaparecido:

- *Nación Administradora de Fondos de Pensiones y Jubilaciones, Argentina.*

- *Unión de Administradoras de Fondos de Pensiones y Jubilaciones, Argentina.*

Asimismo, se informó al Comité que la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS), institución que había sido aceptada como miembro asociado de esta Conferencia durante la pasada XXIV Asamblea General, debido a cambios legislativos ocurridos en Bolivia está ahora extinta.

- *Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS), Bolivia.*

Por otro lado, se informó que al 30 de octubre de 2009, las instituciones miembro que tienen un retraso de más de dos años en el pago de sus cuotas son las siguientes.

Institución	Adeudo	
	Cuotas	Monto total
Instituto de Auxilios y Viviendas de Rep. Dominicana	2002-2005 y 2007-2009	35,000
Instituto Dominicano de Seguros Sociales de Rep. Dominicana	2001 y 2003-2009	40,216
Caja Nacional de Salud de Bolivia	2003-2009	35,000
Consejo Federal de Previsión Social de Argentina	2007-2009	15,000
Ministerio de Asuntos Sociales de Haití	1996-2009	68,789
Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Deporte de Jamaica	2004-2009	30,000
Sistema Integral de Salud (SIS) de Perú	2007-2009	15,000
TOTAL		239,005

Se informó al Comité que en la reunión anual celebrada en noviembre 2008, se sometió a su consideración, la desafiliación de cinco miembros, por encontrarse en retaso importante en el pago de sus cuotas. Al respecto, en esa reunión el Comité resolvió instruir al Secretario General para entrar en comunicación con las instituciones afiliadas con retraso de más de dos años en el pago de sus cuotas, con el fin de que presentaran a la Secretaría General una propuesta de compromiso de pago de las cuotas pendientes de cubrir. Asimismo, se especificó que, en caso de no recibir respuesta en un periodo razonable se procedería a cumplir con lo establecido en el Artículo 12 literal i) del Estatuto de la CISS, así como en el Artículo 16 del Reglamento Financiero.

En cumplimiento a esta instrucción, el Secretario General entró en contacto con las instituciones con adeudos de más de dos años y, comentó que, a la fecha, sólo la Asociación Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social de México presentó por escrito un compromiso de pago.

Por ello, se sometió a consideración del Comité, la desafiliación de los miembros antes citados, debido a que no presentaron propuesta de compromiso alguna.

Asimismo, se informó que, al desafiliar a estas instituciones, se cancelarán los adeudos correspondientes en el rubro de cuentas por cobrar de cuotas.

El Secretario General recalcó que, con el fin de contar con el mayor número de afiliados, este Comité acordó, en su reunión semestral de julio de 2008, la cancelación de adeudos de cuotas de tres años para atrás de miembros que soliciten su reafiliación a la CISS, si dicha institución no hizo uso de los servicios durante los últimos dos años.

- **Aspectos Financieros, Administrativos y Presupuestales**

Este apartado del Informe contiene los siguientes puntos:

- a. Auditoría externa**

Se informó que la empresa internacional de auditoría externa, PricewaterhouseCoopers, realizó la auditoría definitiva a los estados financieros de la CISS del ejercicio 2008, para lo cual presentó en mayo de 2009 un reporte con los estados financieros 2008 dictaminados, en el que se indica que dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CISS al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como los resultados de sus actividades y los cambios en su patrimonio y su situación financiera por los años que terminan en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera de México. Asimismo, se informó que, en octubre del presente año, los auditores externos realizaron la visita previa correspondiente a la auditoría de los estados financieros 2009 de la Conferencia, con cifras al 31 de agosto, y presentaron un Memorándum de Recomendaciones para Mejorar los Sistemas de Control Interno y los Procedimientos Contables. Los documentos se presentaron a los miembros del Comité como anexos al informe.

Adicionalmente se informó que estos reportes fueron enviados al señor Lennox Tim, Contralor de la CISS.

- b. Ejercicio del presupuesto 2009**

Se presentó al Comité Permanente el presupuesto autorizado para el ejercicio 2009. El tipo de cambio con el que se calculó el presupuesto es de 12.00 pesos por dólar. Se comentó que aunque el tipo de cambio ha fluctuado considerablemente en lo que va del año, en el corto plazo esto no genera un problema pues la mayor parte de los gastos se pueden controlar en su valor en pesos. Sin embargo, algunos gastos en dólares se cubrieron con un tipo de cambio de hasta 14.90 pesos por dólar, lo cual se refleja en un aumento en costos.

Asimismo, se presentó el Balance General al 31 de agosto de 2009 y su relación con el cierre 2008. Se mostró que una de las principales variaciones fue en el concepto de Caja y Bancos que tiene una diferencia positiva de 713,271 dólares respecto al año anterior, resultado del cuidado en la aplicación de los recursos recibidos; el rubro pasivos laborales muestra una variación positiva de 162,757 dólares, la cual se debe principalmente a que a partir de abril del presente año se duplicó la provisión mensual.

Se presentó también el Estado de Ingresos y Gastos. En este punto se comentó que se observaba un remanente de operación de 643,743 dólares, menor al esperado en -25,754 dólares, lo cual se debe principalmente al efecto de la variación en el tipo de cambio. De igual forma, se informó que la variación en la aportación del país sede (-291,754 dólares) corresponde a la conversión del monto recibido en pesos mexicanos al tipo de cambio de agosto de 2009.

El Secretario General recalcó que la variación más importante en los ingresos del periodo, respecto al presupuesto, se registra en los ingresos por cursos por US \$648,463, que es producto de una mayor actividad en cursos, lo cual hizo necesario incurrir en gastos no considerados en el presupuesto, sin embargo, enfatizó que éstos fueron superados por mayores ingresos. Por ello, informó que se estima que para el cierre del ejercicio, se va a registrar todavía un mayor gasto por este concepto, el cual será superado por mayores ingresos. Asimismo, comentó que los mayores ingresos por cursos han permitido

destinar recursos para la remodelación de las instalaciones de la CISS. Por ello, se observa una variación positiva por US \$298,460 respecto al presupuesto.

Finalmente informó que a agosto de 2009 la Secretaría General ha ejercido el 51.0% de su presupuesto autorizado para el 2009 y el CIESS el 85.5%.

El contenido informe del Secretario General fue aprobado por unanimidad en todos sus términos. Incluyendo las solicitudes y acuerdos en relación a afiliación y desafiliación de miembros.

Informe del Contralor

Como siguiente punto del Orden del día, el Presidente de la CISS dio la palabra al señor Lennox Tim, Contralor de la Conferencia, quien presentó el Informe de los estados financieros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

El contenido informe del Contralor fue aprobado por unanimidad en todos sus términos.

Propuesta de sede para la celebración de la XXVI Asamblea General de la CISS

El Presidente de la CISS otorgó la palabra al señor Marlon Desouza, Subdirector de la Caja del Seguro Social de Panamá, quien presentó amablemente la propuesta de ser Panamá el país anfitrión de la XXVI Asamblea General de la CISS.

El señor del Desouza mencionó que el IGSS consideraba muy importante para su país la celebración de la Asamblea debido al material que se aborda y principalmente por la presencia del capital humano de la Seguridad Social que convoca dicha reunión.

El pleno del Comité Permanente aprobó unánimemente la propuesta de la Caja del Seguro Social de Panamá para ser anfitrión de la XXVI Asamblea General.

Asuntos Generales

El Secretario General informó a los miembros del Comité que la Agenda señalaba dos asuntos en este apartado y que solicitaba amablemente que en caso de existir algún tema adicional se mencionara al finalizar de abordarlos.

1. Vicepresidencia 2010

Debido a que la Vicepresidencia 2010 se encuentra vacante el Secretario General refirió a los miembros del Comité a la carta del Presidente de la CISS en la cual se propone que la citada Vicepresidencia sea ocupada por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Juan Carlos Cortes de Colombia enfatizó la importancia de contar con el IGSS en la Vicepresidencia debido a su representación en Centroamérica y Latinoamérica en general.

Alfredo Rolando del Cid Pinillos, Gerente del IGSS agradeció la propuesta.

Se aprobó por unanimidad presentar ante la Asamblea General la propuesta de otorgar la Vicepresidencia 2010 a Guatemala.

2. Presupuesto de las Comisiones Americanas de Seguridad Social

En este punto el Secretario General mencionó que la nueva administración de la SSA de los Estados Unidos hizo una revisión de su normatividad y acordaron que los funcionarios de dicha institución no pueden participar en organismos internacionales cuyo reglamento implique para sus funciones asignación de recursos, debido a eso Diana Braustein, declinó su participación como Presidente de la CAOSA.

Por lo anterior, el Secretario General comentó que el crecimiento de regulaciones de transparencia puede representar un obstáculo para la participación de funcionarios, ya que de acuerdo al actual reglamento financiero de la CISS el Presidente de las CASS es responsable del presupuesto de ese órgano. Señaló adicionalmente que en la pestaña 6 de la carpeta entregada se encontraba una propuesta sobre el uso y control de las asignaciones

El acuerdo del Comité en este punto es: Que la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS) revise el tema y elabore un proyecto de cambio al Estatuto y Reglamentos de la CISS especialmente en este tema del presupuesto de las CASS, que se consulte con los países para asegurar que todos participen en las Comisiones y órganos de gobierno, y no tener alguna regla que obstaculice la participación. Y que durante 2010 se resuelva al respecto.

3. Términos de referencia 2010

Se informó que están disponibles en la página web de la CISS en los tres idiomas oficiales de la Conferencia en el apartado de publicaciones y que durante el 2010 se distribuirán documentos de trabajo relacionados con el tema.

4. Tema a analizar en 2010

El señor Reginald Thomas de St. Vincent and the Granadines solicitó que se analizara conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros organismos internacionales el tema de la reincorporación laboral de personas que han sufrido accidentes de trabajo para los países del Caribe Anglo.

Marta Feitó sugirió que se enfocara este tema a la solución y conocimiento de mejores practicas para este problema.

No habiendo más puntos a tratar se dio por finalizada la reunión a las quince horas con treinta minutos.